

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 5.177, folio 217, tomo 1.600, libro 150, sección segunda.

Descripción: Urbana número 190. Linda: Al norte, con la finca número 200; al sur, en parte, con pasillo de acceso privativo de esta finca y de la número 191, y en parte, con pasillo común; al este, en parte, con la finca número 199, y en parte, con la finca número 189, y al oeste, en parte, con dicho pasillo de acceso privativo de esta finca y de la número 191, y en parte, con la propia finca número 191. Bungalow compuesto de dos plantas, comunicada interiormente por medio de una escalera, señalado sobre puerta con el número 190, sito en el bloque número 11 del complejo turístico denominado «Sonemar», construido sobre la parcela 17, del Plan Especial de Ordenación Turística denominado «Sonneland», donde llaman «El Tablero», en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Consta en planta baja de salón-comedor-cocina, solana, terraza y jardín, y en planta alta de paso, baño, dormitorio y terraza. Tiene una superficie en planta baja de 56 metros cuadrados, de los cuales, 19 metros 94 decímetros cuadrados ocupa lo construido, 3 metros 42 decímetros cuadrados la solana, 5 metros 35 decímetros cuadrados la terraza y el resto el jardín, y la planta alta ocupa una superficie de 25 metros 1 decímetro cuadrados, de los que la terraza ocupa 5 metros 7 decímetros cuadrados.

Valoración: 4.000.000 de pesetas.

Finca número 5.179, folio 78, tomo 1.523, libro 73, sección segunda.

Descripción: Urbana número 191. Linda: Al norte, con la finca número 201; al sur, en parte, con pasillo de acceso privativo de esta finca y de la número 190, y en parte con pasillo común; al este, en parte, con dicho pasillo de acceso privativo de esta finca y de la número 190, y en parte con la propia finca número 190, y al oeste, con la finca número 192. Bungalow compuesto de dos plantas, comunicadas interiormente por medio de una escalera, señalado sobre puerta con el número 191, sito en el bloque número 11 del complejo turístico denominado «Sonemar», construido sobre la parcela «diecisiete» del Plan Especial de Ordenación Turística, denominado «Sonneland», donde llaman «El Tablero», en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Consta en planta baja de salón-comedor, cocina, solana, terraza y jardín y en planta alta de paso, baño, dormitorio y terraza. Tienen una superficie en planta baja de 57 metros cuadrados, de

los cuales 19 metros 94 decímetros cuadrados ocupa lo construido; 3 metros 42 decímetros cuadrados la solana, 5 metros 35 decímetros cuadrados la terraza, y el resto el jardín, y la planta alta ocupa una superficie de 25 metros 1 decímetro cuadrado, de los que la terraza ocupa 5 metros 7 decímetros cuadrados.

Valoración: 4.000.000 de pesetas.

Finca número 14.596, tomo 779, libro 163, folio 17.

Mitad indivisa de la finca urbana 24: Local comercial en la planta primera de un edificio de dos plantas y sótano, en «Playa Blanca, Peña del Dice y Cañada», casco urbano de Puerto del Carmen, del término municipal de Tias. Tiene su acceso por el sur y por el oeste, y consta de un solo local con dos aseos. Ocupa una superficie construida de 72,42 metros cuadrados. Linda: Norte, zona peatonal común; sur, lo mismo; este, local número 25, y oeste, zona peatonal. Se conoce con la nomenclatura particular del edificio con los números 11 y 12. Cuota: 1,06 por 100. Esta finca es una de las 81 independientes en que se ha dividido la número 13.401 N, inscrita al folio 106 del tomo 730, inscripción tercera, que es la extensa. Gravada con la servidumbre de paso a que se refiere la finca matriz. La sociedad «Costa Salinas, Sociedad Limitada», adquirió la finca matriz, por compra y obra nueva, según las inscripciones segunda y tercera, y la divide horizontalmente en fincas independientes y a cuyo favor se inscribe la de este número.

Valoración: 7.240.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 9 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosalía Fernández Alaya.—El Secretario.—37.973.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Edicto

Doña Rosalía Fernández Alaya, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de La Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 755/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hispaner Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Alemán Díaz y doña Matilde Muñoz Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3546/0000/18/0755/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

A) Número 20. Vivienda de renta limitada, situada en la planta tercera del edificio número 6, de la urbanización «Nueva Isleta», que forma parte del bloque o edificio señalado con el número 6, en La Isleta, barrio del Puerto de la Luz, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con entrada por el zaguán del poniente, por donde se señala con el número 11 de gobierno. Esta vivienda es designada B, 4, que consta de estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina y aseos. Tiene instalaciones de agua y luz. Ocupa una superficie de 75 metros 69 decímetros cuadrados, aproximadamente, y linda: Al norte, con calle trasera, sin nombre; al sur, con caja de escalera del edificio; al naciente, con vivienda B-3 de la misma planta, y al poniente, con pasaje lateral que le separa del bloque número 7. Le corresponde como anejo privativo una zona de azotea del edificio señalada con el número 7, situada en la misma ala en que se encuentra esta vivienda y con acceso a través del mismo zaguán y escalera, que ocupa una superficie de 15 metros cuadrados aproximadamente, y linda: Al norte, con zona de azotea común; al sur, con zona de azotea número 5; al naciente, con pasillo común de azotea, y al poniente, con pasajes entre bloque número 7.

Inscrita en el Registro de las Palmas, tomo 1.882, libro 69, folio 43, finca 6.024, inscripción quinta.

Tipo para la subasta: 3.963.421 pesetas.

B) Número 39. Plaza de garaje, situada en la planta semisótano del edificio, sito en término municipal de Guía, pago de San Felipe, denominado «Campomar-I», que figura inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 733 del archivo, libro 137 de Guía, folio 181 vuelto, finca 8.110 duplicado, inscripción quinta. Dicha plaza de garaje está señalada con el número 8. Tiene una superficie de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, paso de acceso; derecha, entrando, plaza de garaje número 9; izquierda, cimientos del edificio, y fondo, finca número 64. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guía, tomo 789, libro 142, folio 47 vuelto, finca número 8.201-N.

Tipo para la subasta: 800.000 pesetas.

C) Una novena parte indivisa de la siguiente:

Número 1. Garaje situado en la plana de semisótano del edificio sito en la calle Tinguaro, número 13, de esta ciudad, con una superficie construida de 218 metros 26 decímetros cuadrados. Tiene su acceso directo desde la calle Tinguaro, número 13. Está dotado de aseos y de un sistema de ventilación forzada. Linda: Al norte, con don Salvador Cabrera Vega y don Antonio Santana Moreno; al sur, con calle de situación; al naciente, con don José Álvarez Navarro, y al poniente, con don Antonio Hernández Naranjo. Dicha participación indivisa da derecho a su titular al uso y disfrute de una plaza de apar-

camiento señalada con el número 2 en el pavimento de dicha planta de garaje. Inscrita en el Registro de Las Palmas, tomo 1.262, libro 50, folio 71, finca número 3.294-5, inscripción segunda.

Tipo para la subasta: 375.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Rosalía Fernández Alaya.—El Secretario.—37.935.

## LEBRIJA

### Edicto

Doña Marta Nuria García y Sipols, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lebrija y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 112/1997-C, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco J. Ysern Coto, contra don Ángel García Mejías y doña Rosalía García Montoro, a los cuales se les notifica, por medio del presente, el señalamiento de las subastas que se indican a continuación, en los que se ha acordado proceder a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar, en su momento, la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

La primera, por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 17 de diciembre de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 14 de enero de 1999.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de febrero de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por 100 ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Que las indicadas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas de los días indicados.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bien que sale a subasta

Rústica.—Una nave industrial, con techo de uralita, de una sola planta, que ocupa una superficie de 963 metros cuadrados. Se encuentra, entrando, y el solar donde está ubicada tiene una superficie de 1.189 metros cuadrados, y linda: Al frente, prolongación de la avenida de Jesús Nazareno; derecha, entrando, otra nave del señor García Mejías; izquierda, don Amador García Mejías, y al fondo, el camino de

los Lanecianos. No tiene un número de gobierno de la prolongación de la avenida de Jesús Nazareno, de Las Cabezas de San Juan. Inscrita al tomo 1.498, libro 188, folio 11, finca número 10.167, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Utrera. Valorada en la suma de 21.600.000 pesetas.

Dado en Lebrija a 10 de junio de 1998.—La Juez, Marta Nuria García y Sipols.—La Secretaria.—37.842.

## LORCA

### Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lorca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio Or. sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 2/1998, a instancia del Procurador don José María Terrer Artes, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-48265169, domiciliado en la plaza San Nicolás, número 4 (Bilbao), contra don Miguel Gallego Ros, con documento nacional de identidad número 23.198.722-W, domiciliado en calle Aragón, número 16 (Lorca), y doña María Pilar Gómez Moreno, con documento nacional de identidad número 35.013.437-P, domiciliada en calle Aragón, número 16 (Lorca), en reclamación de la cantidad de 9.266.676 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que se indica al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, señalándose para la primera el día 13 de enero de 1999, y hora de las once treinta; para la segunda subasta el día 10 de febrero de 1999, y hora de las once treinta, y para la tercera subasta el día 10 de marzo de 1999, y hora de las once treinta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en plaza de Colón, sin número, de ésta, cuenta número 3067, clave 18, el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el mismo.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la escritura, pudiéndose hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación antes referida.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, el de 6.638.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la primera, y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Sexta.—Sin perjuicio de que se notifique las fechas de las subastas en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella los demandados, servirá igualmente para su notificación este edicto de triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si alguna fecha de las subastas señaladas fuese fiesta, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, y a la misma hora.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Una casa, sita en la calle de Aragón, marcada actualmente con el número 16 de la parroquia y barrio de San Cristóbal, de esta ciudad, que consta de planta baja, y mide 4 metros 40 centímetros de fachada por 11 metros 50 centímetros de fondo, o sea, 50 metros 60 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, doña María Jesús Fernández Giménez; izquierda, don Juan Manzanera Sánchez, y espalda, doña Isabel Guillén Miras. Inscripción: Inscrita al tomo 1.511, libro 1.322, folio 226 vuelto, finca número 18.931, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.638.000 pesetas.

Dado en Lorca (Murcia) a 24 de junio de 1998.—El Secretario, Alfonso Carlos Aliaga Casanova.—37.825.

## MADRID

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 71/1998, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Soledad P. Muelas García, contra don Julián Juárez Sánchez y doña Piedad Ortiz Hernández, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 24 de septiembre de 1998, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación, 12.600.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 22 de octubre de 1998, a las diez diez horas. Tipo de licitación, 9.450.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 26 de noviembre de 1998, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid; cuenta del Juzgado de la agencia 4070, sita en la calle Capitán Haya, número 66, edificio Juzgados de Primera Instancia; número de expediente o procedimiento 2459000000071/1998. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de mani-